

Acuerdo 1192 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de la capacidad efectiva neta de las unidades 1 y 2 de la planta de generación El Quimbo

Acuerdo Número: Fecha de expedición: Fecha de entrada en vigencia:

Nº 1192 06 Junio 2019 06 Junio 2019

Acuerdos relacionados: Acuerdo 497 - 04/06/2010

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 562 del 6 de junio de 2019 y,

CONSIDERANDO

- Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, EMGESA S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicaciones con números de radicado XM 201944004104-3 del 18 de febrero de 2019 y con número 201944006941-3- del 26 de marzo de 2019 modificar la capacidad efectiva neta de las unidades 1 y 2 de la planta de generación El Quimbo, sin afectar la curva de cargabilidad declarada. Según el comportamiento dinámico de las unidades de la central El Quimbo se evidencia que la central alcanza con estas unidades una capacidad efectiva neta de 400 MW, de acuerdo con los resultados de las pruebas internas realizadas y la central tiene un concepto de conexión de 420 MW,
- Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 006749-1 del 9 de mayo de 2019 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro capacidad efectiva neta de las unidades 1 y 2 de la central El Quimbo, porque considera que dichos cambios cumplen con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
- Que el Subcomité de Plantas en la reunión 290 del 15 de mayo de 2019 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de la capacidad efectiva neta de las las unidades 1 y 2 de la planta de generación El Quimbo.
 - Que el Comité de Operación en la reunión 322 del 30 de mayo de 2019 recomendó la expedición de este Acuerdo.

ACUERDA:

Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico capacidad efectiva neta de las unidades 1 y 2 de la planta de generación El Quimbo, así:

| Unidad | Parámetro a modificar | Valor anterior | Valor nuevo |
|-------------------|---------------------------------|-------------------|----------------|
| El Quimbo 1 | Capacidad efectiva neta (MW) | 198 | 200 |
| El QUimbo 2 | Capacidad efectiva neta (MW) | 198 | 200 |

4

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 10 de junio de 2019 para la operación del 11 de junio de 2019.

Presidente - Diego González

Segretario Técnico Alberto Olarte Aguirre